

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 15 de julio de 2025, bajo la Presidencia del Concejal Presidente D. Juan Antonio Peña Ochoa. Asistieron: D. Álvaro Aguado Alonso (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Popular); D. Carlos Cercos Hernando (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista); D.ª Leticia Herrera Seminario (vocal vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Margarita Lerena Villarroel (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista); D.ª Alicia Lorente Serrano (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D. Adrián Lorenzo Pérez (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Ana Martínez Moreno (Portavoz Grupo Municipal Vox); D. Juan Manuel Menéndez Frías (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D. Jordy Enrique Moncada Cartaya (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª María Elvira Nieto Mata (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. David Ortega Lema (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D. Jorge Osma Calvo (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D.ª Soledad Pérez Fernández (Portavoz Grupo Municipal Popular); D. Alejandro Pérez Ozores (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª Nuria Pérez Ozores (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Beatriz del Pino Manzano (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. Carlos San Martín Urresti (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox); D. Daniel Sánchez García (Portavoz Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Paula Terradas Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Cristina Turrado Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Vieyra Calderoni (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Yuste de Mora (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Asistió a distancia: D.ª Milagros Rivera Jiménez (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). No asistieron: D.ª Cristina Navarro Rodríguez (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid). Estuvieron presentes también: D.ª María Caso Escudero (Concejala Grupo Municipal Socialista); D. José Luis Nieto Bueno (Concejal Grupo Municipal Más Madrid); el Coordinador del Distrito D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos y el Secretario del Distrito, D. Carlos Santa Cecilia Roma.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

**ORDEN DEL DÍA****I. ASUNTOS DE DESPACHO**

1. Dar cuenta del Decreto de Alcaldía, de 4 de julio de 2025, por el que se cesa a D.ª Mihaela Marilena Pop como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid y del Decreto de Alcaldía, de misma fecha, por el que se nombra a D.ª Leticia Herrera Seminario en sustitución de la anterior, sustanciándose a continuación su toma de posesión.

**ACUERDOS:****II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

2. Aprobar por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de 17 de junio de 2025.

**III. PARTE RESOLUTIVA**

### Propuestas de la Concejalía Presidencia

3. Aprobar por unanimidad la propuesta de la Concejalía Presidencia del Distrito de Barajas para la aprobación de la relación de situados aislados en la vía pública, puestos de mercadillos periódicos y ocasionales, en el Distrito de Barajas para la temporada 2026.

#### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

4. Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0997527, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas y/o al Área competente a organizar un Concurso de Escaparates Navideños con el doble objetivo de fomentar el comercio de proximidad, incentivando a los vecinos a realizar sus compras en los establecimientos locales, y crear una nueva actividad festiva que genere ambiente, participación y cohesión en el distrito durante las celebraciones navideñas”.

5. Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0998194, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas y/o al Área competente al estricto cumplimiento de la legislación estatal (Ley 50/1999 y el R.D. 287/2002) desarrollado por el (R.D. 30/2003) en la Comunidad Autónoma de Madrid especialmente a lo que se refiere a las obligaciones y prohibiciones de los propietarios de perros potencialmente peligrosos y una mayor vigilancia oficial en los lugares públicos del distrito, con el objetivo de garantizar la seguridad y bienestar de personas y animales, así como la siguiente campaña informativa:

1. Aumentar el conocimiento y la concienciación de los propietarios de PPP sobre sus responsabilidades legales.
2. Reducir el número de incidentes relacionados con perros PPP.
3. Fomentar la tenencia responsable de animales.
4. Facilitar el registro e identificación de todos los perros PPP.
5. Mejorar la seguridad ciudadana en los espacios públicos de Barajas”.

6. Rechazar la proposición número 2025/1003139, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que solicite formalmente al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid la inclusión y presupuestación del Parque de Bomberos del distrito de Barajas en el proyecto de presupuestos municipales del ejercicio 2026”.

7. Aprobar por mayoría la proposición número 2025/1008664, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

#### Información de Firmantes del Documento



“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que, dentro de sus competencias, amplíe el horario del punto violeta para que esté presente durante los cuatro días que duran las fiestas, con un horario en consonancia a las mismas (desde las 21 hasta las 3:00), cuidando su ubicación y difundiendo su existencia”.

**8.** Rechazar la proposición número 2025/1009954, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que:

1. Inicie un plan para la climatización progresiva de todos los centros educativos públicos del Distrito de Barajas, priorizando aquellos que actualmente no disponen de ningún sistema de refrigeración o presenten deficiencias graves en su funcionamiento, como es el caso de varias escuelas infantiles.

2. Realice un estudio técnico y energético que determine las soluciones más eficientes y sostenibles para cada centro educativo del distrito, incluyendo la posibilidad de instalar sistemas de climatización con energías renovables.

3. En relación con los puntos anteriores, que establezca un calendario de actuaciones con plazos concretos y mecanismos de seguimiento y evaluación.

4. Impulse campañas de concienciación sobre el uso responsable de la energía en los centros educativos del distrito, involucrando a la comunidad educativa en la transición hacia espacios escolares más sostenibles”.

**9.** Rechazar la proposición número 2025/1010201, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que impulse la celebración de las fiestas del barrio del Aeropuerto aumentando su programación y actividades, así como los días de celebración”.

**10.** Rechazar la proposición número 2025/1010246, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas aumente en el próximo ejercicio presupuestario, la partida destinada a subvenciones para el fomento del asociacionismo vecinal, con el objetivo de dar cobertura a un mayor número de entidades que cumplan los requisitos establecidos”.

**11.** Rechazar la proposición número 2025/1011458, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid:

“Solicitar que la Junta Municipal del Distrito de Barajas impulse un plan de mantenimiento anual de los sistemas de aire acondicionado y calefacción de las Escuelas Infantiles municipales del distrito de Barajas previo a la llegada de las temperaturas cálidas y frías, al menos un mes antes, así como un plan de contingencia ante situaciones de emergencia”.

*Proposiciones del órgano de participación ciudadana*

Información de Firmantes del Documento



**12.** Rechazar la proposición presentada por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad de la Junta Municipal de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas una reunión trimestral de la Mesa con la dirección de la Unidad de Deportes del distrito de Barajas para crear un canal de comunicación sobre los eventos deportivos en el distrito”.

**13.** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por la Mesa de Obras y Equipamientos del Consejo de Proximidad de la Junta Municipal de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o al organismo competente la mejora y actualización del parque infantil ubicado entre las calles Alhaurín, Alar del Rey y Timón, y sus elementos de recreo mediante la renovación de equipamientos por unos más modernos, seguros y accesibles y adaptados para niños y niñas con diversidad funcional; la ampliación y naturalización de zonas verdes, mediante el plantado de árboles y arbustos; y la mejora del alumbrado público con tecnología LED de bajo consumo”.

**14.** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad de la Junta Municipal de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas u órgano competente la plantación de pinos de la misma especie que los existentes y la mejora de los arbustos actuales en el espacio central ajardinado de la calle Pinos de Osuna”.

#### IV. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### *Preguntas de los Grupos Políticos*

**15.** Sustanciar la pregunta número 2025/0997592, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer cuándo está previsto realizar la modificación/renovación del muro bajo interior que rodea el Campo Municipal Polivalente de la instalación deportiva “El Capricho”, en el Paseo Alameda de Osuna, 48; aprobada en el pleno del 21 de mayo de 2024

**16.** Sustanciar la pregunta número 2025/0997622, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer la situación actual sobre nuestra Proposición número 2024/0203659, donde solicitamos que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente para la habilitación de una nueva ubicación del Centro de Salud Mental Barajas, siguiendo los siguientes puntos: solicitud nuevo local a pie de calle, acondicionado para personas con movilidad reducida; cambio de ubicación de salas de espera y consultas para que guarden la privacidad del paciente; aumento del personal especializado.

De conformidad con el acuerdo de Junta de Portavoces, se sustancia conjuntamente, en este momento, la proposición número 2025/1011657, PUNTO 22.

**17.** Sustanciar la pregunta número 2025/0999980, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cómo valora el Concejal-Presidente los efectos que pueda tener sobre la problemática de la vivienda en Barajas el Plan RESIDE, aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Madrid el 21 de mayo de 2025.

##### Información de Firmantes del Documento



**18.** Sustanciar la pregunta número 2025/1000033, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Concejal Presidente considera suficientes las actividades organizadas con motivo del día del libro en el distrito el pasado mes de abril.

**19.** Sustanciar la pregunta número 2025/1008084, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cómo valora el Concejal-Presidente las altas temperaturas sufridas en el Centro Municipal de Mayores Acuario en las últimas semanas.

**20.** Sustanciar la pregunta número 2025/1010238, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué recursos económicos, técnicos y humanos se van a asignar específicamente al Distrito de Barajas para garantizar el cumplimiento de la nueva normativa municipal destinada a regular las viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid, recogida en el Plan Reside, especialmente, considerando que los medios disponibles hasta la fecha han resultado claramente insuficientes para hacer cumplir la anterior regulación.

**21.** Sustanciar la pregunta número 2025/1011601, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué ocurrió exactamente el pasado domingo 29 de junio durante el cierre del Parque Juan Carlos I, que derivó en que varias personas quedaran dentro del recinto y tuvieran que saltar las vallas para salir.

**22.** Sustanciar la pregunta número 2025/1011657, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué gestiones se están llevando a cabo desde la Junta Municipal del Distrito de Barajas o desde el Área de Salud del Ayuntamiento de Madrid para trasladar el actual Centro de Salud Mental del distrito a unas nuevas instalaciones adecuadas, accesibles y funcionales.

Como se ha indicado en el PUNTO 16 anterior (proposición número 2025/0997622), este PUNTO 22 se sustanció juntamente con aquél.

*Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito*

**23.** Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la Sesión a las veinte horas treinta y tres minutos.

**SECRETARIO DEL DISTRITO**  
(Firmado electrónicamente)  
Carlos Santa Cecilia Roma

Información de Firmantes del Documento

